



**ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS  
INFRAESTRUCTURA ALPHA S.A.**

En Santiago de Chile, a 30 de diciembre de 2022, a las 09:30, en el despacho de la 43ª Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, ubicada en calle Huérfanos N° 835, Piso 18, Santiago de Chile, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de **Infraestructura Alpha S.A.** (en adelante también la "Sociedad"), bajo la presidencia de don **Andrés Echeverría Salas**, actúa de secretario don **Eduardo Andaur Concha**. Se encuentra presente el Gerente General de la Sociedad don **Sergio Merino Gómez**.

**ASISTENCIA**

El Presidente saluda a los asistentes y expresa que se encuentran presentes o representados a través de sus mandatarios, los accionistas de la Sociedad, dueños de 222.669.436.751 acciones, todas emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

- (i) **FONDO DE INVERSION INFRAESTRUCTURA CHILE I**, debidamente representado por don **Bernardo Dominichetti Herrera** y don **José Gabriel Palma Contardo**, dueño de 66.697.205.241 acciones, que representan el 29,95% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.
- (ii) **FRONTAL TRUST INFRAESTRUCTURA ALPHA FONDO DE INVERSIÓN**, debidamente representado por don **Andrés Echeverría Salas**, dueño de 155.972.231.510 acciones, que representan el 70,05% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad.

En consecuencia, se encuentran presentes en la reunión la totalidad de acciones emitidas por la Sociedad.

**CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES**

El Presidente solicitó que se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que habiéndose asegurado la asistencia del 100% de las acciones, se han omitido las formalidades de citación y publicaciones establecidas en la ley, el reglamento y los estatutos.
- b) Que participan en esta Junta los titulares de las acciones debidamente registradas a su nombre a la fecha de su celebración, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley número 18.046 sobre Sociedades Anónimas (en adelante la "Ley"). No existe ninguna transferencia o transmisión de acciones pendientes a la fecha.
- c) Que los accionistas presentes han firmado la hoja de asistencia.
- d) Se encuentra presente, don Juan Ricardo San Martín Urrejola, Notario Titular de la 43ª Notaría de Santiago, quien certifica la celebración de la presente Junta Extraordinaria de Accionistas, así como que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión, de conformidad al artículo 57 de la Ley.



### CALIFICACION DE PODERES Y ACEPTACIÓN

El Presidente señaló que se han exhibido los poderes de los accionistas con que actúan sus apoderados, y no habiéndose formulado ninguna objeción u observación quedan aprobados todos los poderes.

### SISTEMA DE VOTACIÓN

El Señor Presidente informó a los señores accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley, y en la Norma de Carácter General número 273 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, "CMF"), la Sociedad debe implementar algún sistema de votación de aquellos aprobados por la CMF en la Norma de Carácter General antes citada, salvo que la unanimidad de los accionistas presentes acuerde que las materias se aprueben por aclamación.

En consideración a lo anterior, el Señor Presidente propuso a los señores accionistas que, a fin de permitir un ágil desarrollo de la Junta, todas las materias sometidas a votación fueran acordadas por aclamación. Advirtió el Señor Presidente que de no existir unanimidad en torno a esta propuesta se procederá a votar por el sistema de papeleta, en aquellas materias que indiquen los accionistas que se han opuesto a proceder por aclamación. Proceder por aclamación significará que la mayoría de los presentes manifiestan de forma simultánea y a viva voz su conformidad con la propuesta, sin perjuicio que se deje constancia en actas expresamente de aquellos accionistas que no estén de acuerdo. Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta efectuada por el Señor Presidente con el voto favorable de la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto.

### CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con todas y cada una de las formalidades de convocatoria y reuniéndose además el quórum requerido por la Ley y los estatutos de la Sociedad, se encuentra debidamente constituida la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **Infraestructura Alpha S.A.**, y el Presidente la declaró legalmente constituida e instalada.

### OBJETO DE LA JUNTA

El señor Presidente explicó que esta Junta Extraordinaria de Accionistas tiene por objeto conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Modificación del objeto social.
2. Modificar la cláusula cuarta de los estatutos sociales de la Sociedad, de manera de reflejar la decisión adoptada en el numeral 1. anterior.



## DESARROLLO

### **1.- Modificación del objeto social.**

Indica el señor Gerente General que, en consideración al tipo de inversión de la Sociedad y el no ejercicio de actividades comerciales, se propone modificar el objeto de la Sociedad que consta en el artículo cuarto del estatuto social, de modo que este quede absolutamente alineado con la actividad de la Sociedad y su inversión.

#### Acuerdo

Dicho lo anterior, y después de un breve debate, la Junta acuerda por unanimidad modificar el objeto social que consta en la cláusula cuarta de los estatutos sociales de la Sociedad.

### **2.- Modificación de la cláusula cuarta de los estatutos sociales de la Sociedad, de manera de reflejar la decisión adoptada en el numeral 1. anterior.**

El Gerente General informa a los accionistas que, como consecuencia de la modificación del objeto social de la Sociedad acordado en el numeral 1. anterior, se deberá modificar el artículo cuarto de los estatutos de la Sociedad.

#### Acuerdo

Luego de un breve debate, la unanimidad de las acciones presentes y con derecho a voto aprueba la proposición planteada y acuerda reemplazar el actual artículo cuarto de los estatutos de la Sociedad por el siguiente:

*"ARTÍCULO CUARTO: El objeto de la sociedad será invertir en valores mobiliarios emitidos por la sociedad anónima cerrada BAIH S.A., o en sus subsidiarias o filiales, como asimismo, la sociedad podrá invertir en valores mobiliarios e instrumentos financieros emitidos por sociedades constituidas en la República de Chile o el extranjero, con el objeto de obtener rentas provenientes de dividendos, intereses y/o apreciaciones de capital producto de dichas inversiones. La sociedad no tendrá por objeto realizar actividades comerciales ni de otro tipo distintas a las indicadas previamente."*

#### LEGALIZACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

La Junta aprueba por unanimidad que el acta sea firmada por el Presidente, los Accionistas de la Sociedad presentes, el Gerente General y el Secretario, pudiendo llevarse a efecto los acuerdos adoptados en esta Junta, y surgiendo efecto los mismos junto a la firma completa del acta.

#### REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.

Asimismo, la Junta acordó por unanimidad facultar a los abogados Eduardo Andaur Concha, Ainhoa



Yeregul Martinicorena, Francisca Chávez Gavilán y María Jesús Pérez Rojas, para que actuando individualmente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta de esta Junta.

Se faculta al portador de copia autorizada de la escritura pública a que se reduzca el todo o parte de la presente acta para efectuar todos los trámites, actuaciones y gestiones que fueren necesarios o conducentes para legalizar los acuerdos adoptados, pudiendo, además, requerir de los registros competentes las inscripciones, cancelaciones, anotaciones, sub Inscripciones y demás trámites que fueren procedentes.

**CLAUSURA.**

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión a las 10:00 horas.



**Andrés Echeverría Salas**  
Presidente

p.p. Frontal Trust Infraestructura Alpha Fondo  
de Inversión



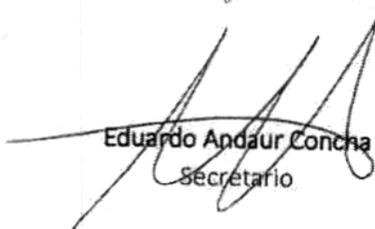
**Bernardo Dominichetti Herrera**  
p.p. Fondo de Inversión Infraestructura Chile I



**José Gabriel Palma Contardo**  
p.p. Fondo de Inversión Infraestructura Chile I



**Sergio Merino Gómez**  
Gerente General



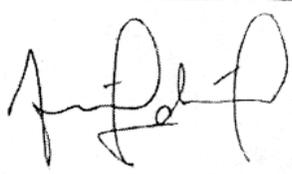
**Eduardo Andaur Concha**  
Secretario

Código de Verificación: 20230113170114SBM



HOJA DE ASISTENCIA

Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **INFRAESTRUCTURA ALPHA S.A.**, celebrada el día 30 de diciembre del 2022 a las 09:30 horas, en el despacho de la 43ª Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, ubicada en calle Huérfanos Nº 835, Piso 18, Santiago de Chile.

| Acclonista                                             | Representante                                                | Nº de Acciones  | Firmas                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Frontal Trust Infraestructura Alpha Fondo de Inversión | Andrés Echeverría Salas                                      | 155.972.231.510 |                                                                                             |
| Fondo de Inversión Infraestructura Chile I             | Bernardo Dominichetti Herrera<br>José Gabriel Palma Contardo | 66.697.205.241  | <br> |

  
Eduardo Andaur Concha  
Secretario

CERTIFICADO: El Notario que autoriza, certifica: Que asistió con fecha 30 de Diciembre de 2022, en su Oficio, a la Junta Extraordinaria de Accionistas a que se refiere el acta que antecede, la cual es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en dicha reunión.- Santiago, 13 de Enero de 2023.-



Reducida 13/enero/23 5  
Rep. Nº 1.233 - 2023



20230113170114SBM

Código de Verificación: 20230113170114SBM

